



I-96-07

CONGRESO NACIONAL

En ejercicio de sus facultades constitucionales y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa,

RESUELVE

Designar como **PROSECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA**, al señor Legislador **MARCELO SALTOS GALARZA**.

Dado en la ciudad de Quito, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, a los treinta días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.



Dr. MARCO LANDAZURI

Dr. MARCO LANDAZURI
DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA

ARCHIVO

Abg. HARRY ALVAREZ GARCIA
SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA